

# Pensiones y tasas de reemplazo generadas por el Sistema de AFP

Ricardo Paredes

Profesor, Departamento de Ingeniería Industrial y de  
Sistemas, PUC.

# Índice

- Motivación
- Objetivos
- Datos Técnicos
- Metodología
- Contexto
- Ingresos de los que cotizan
- Resultados Pensión de Vejez Anticipada
- Resultados Pensión de Vejez Edad
- Aporte Previsional Solidario
- Daño Previsional
- Conclusiones

# Motivación

- Sistema chileno ha empezado a generar pensiones financiadas principalmente por él.
- Controversia sobre calidad de las pensiones y sobre la responsabilidad del sistema de AFP.
  - Mucha casuística; diferentes mediciones; confusión sobre lo que responde al diseño AFP, de lo que es de otros factores.
- Necesidad de complementar y actualizar antecedentes sobre tasas de remplazo, pensiones y protección a la vejez; dar elementos para ordenar el debate.

# Objetivos del Estudio

- Conocer tasas de reemplazo de las pensiones de vejez (a la edad legal y anticipada) que entrega el sistema de AFP;
- Evaluar el efecto de la densidad de cotizaciones en la pensión y en la tasa de reemplazo.
- Cuantificar la proporción de pensionados con apoyo del Pilar Solidario, y
- Analizar tasas de reemplazo de EE.PP.

# Datos Técnicos

- Todos los nuevos pensionados de vejez edad y anticipada en el periodo Enero-Marzo de 2012 en todas las AFP.
- **Nº de Pensionados por Vejez: 25.992**
  - **Nº Pensiones de Vejez Anticipada: 941**
    - Pensionados AFP: 736 (H:651 y M:85)
    - Pensionados otros sistemas: 205 (retiran ahorros como ELD y pensiones)
  - **Nº Pensiones de Vejez a la Edad legal: 25.051**
    - Nº Hombres: 5.992
    - Nº Mujeres: 19.059 (**Bonos por Hijo**)
- Los años cotizados abarcan los realizados en ambos sistemas (bono de reconocimiento).

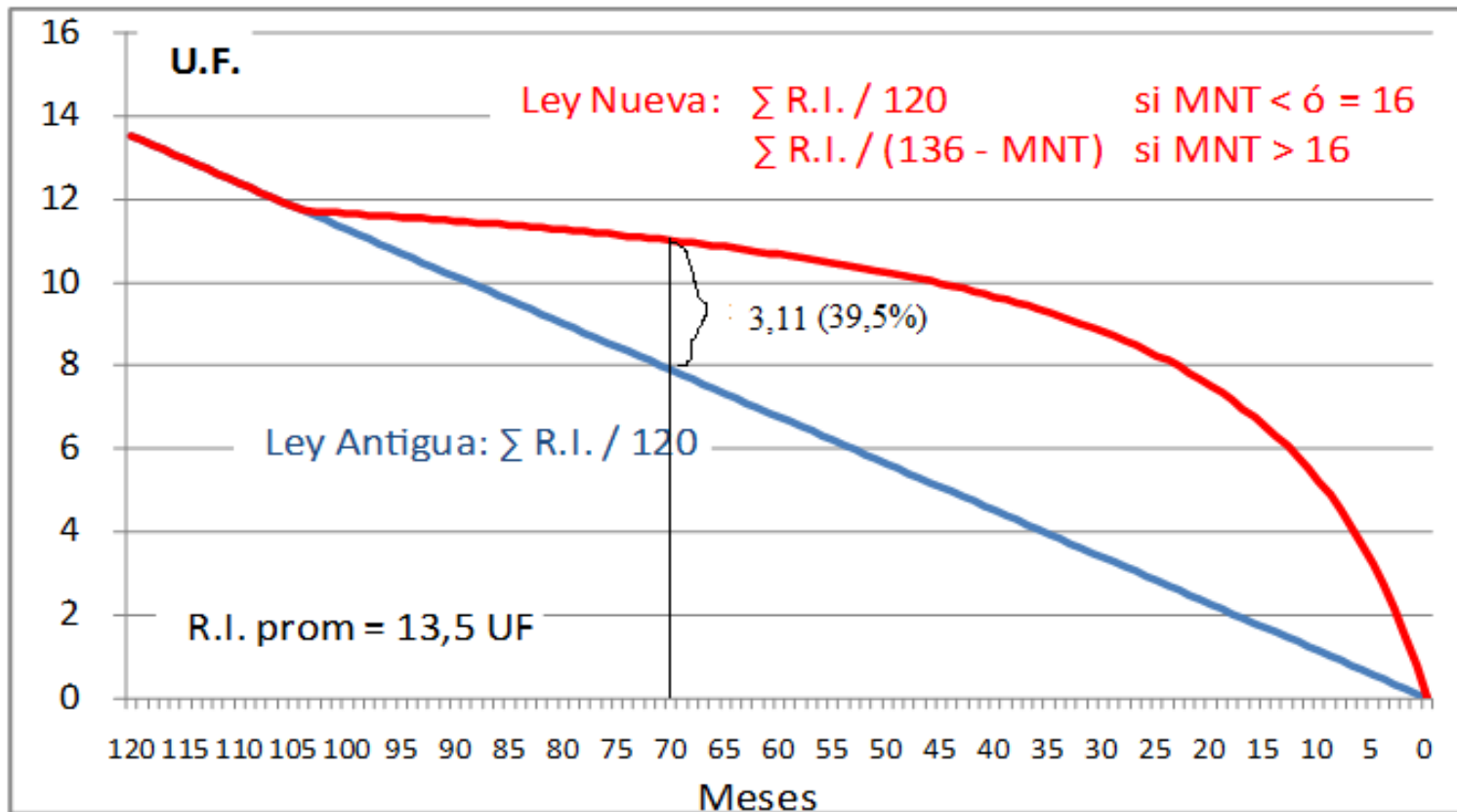
# Metodología

- **Tasa de Reemplazo:** Porcentaje que representa el monto de la pensión respecto del promedio actualizado de las remuneraciones del trabajador en los últimos 10 años, en términos brutos y netos (con descuentos previsionales).
- **Renta Promedio 10 últimos años:** Según metodología establecida en la ley (más exigente).
  - 2 casos polares: **Individuo 1** obtuvo único salario de \$1.200 en un mes; **Individuo 2** obtuvo \$1.200 en c/u de los 120 meses.
  - Salario promedio **Individuo 1** \$10; e **Individuo 2** \$1.200, sí considero como válidos todos los ceros o meses no cotizados.
  - ¿Cuántos ceros acepto?
  - DL 3.500 señala que se aceptan hasta 16 ceros o meses no cotizados.

# Criterio exigente de la ley para definición de tasa de remplazo

## Renta promedio 10 últimos años

(Artículo N° 63 del D.L. 3.500)

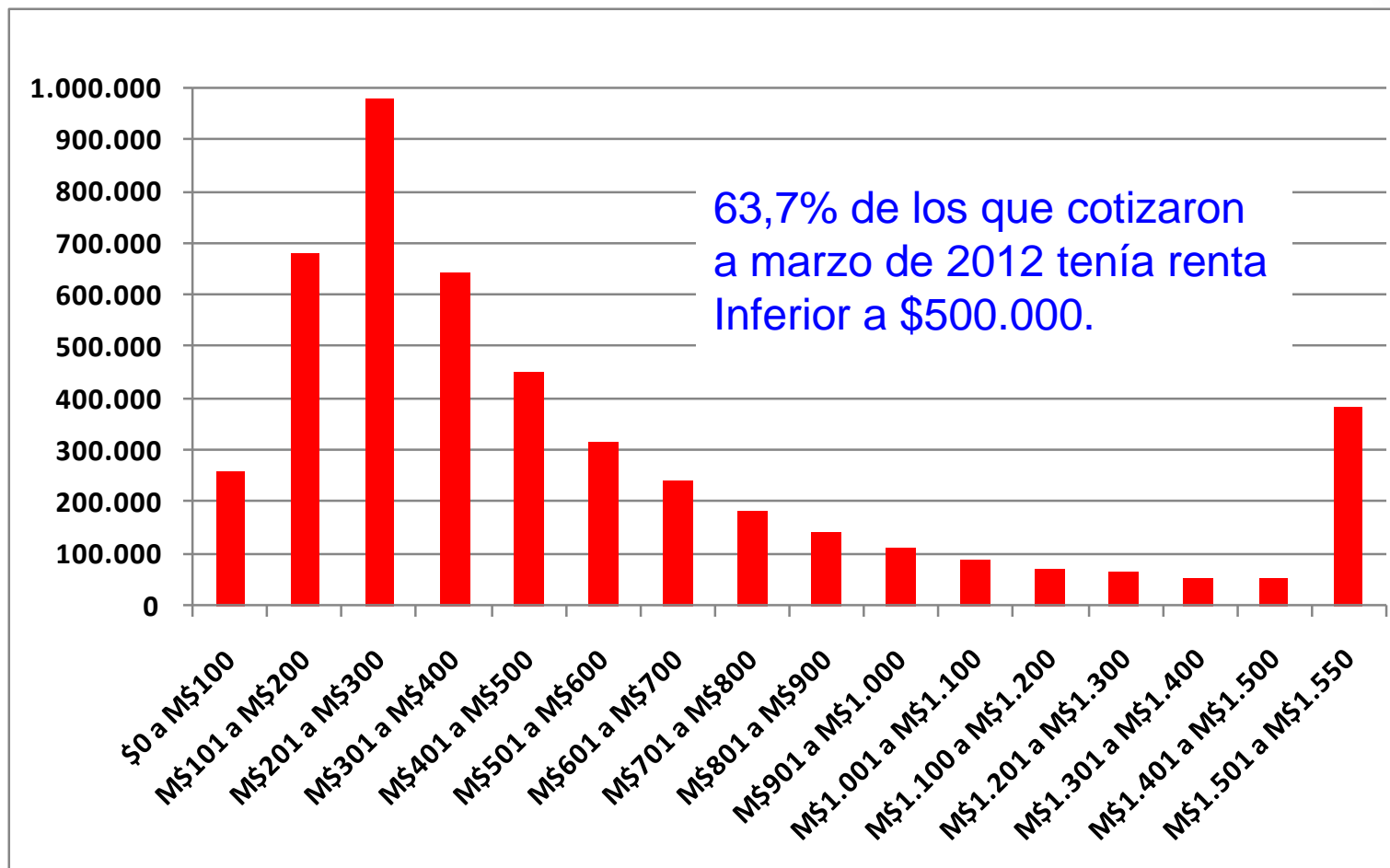


# Contexto: Tasas de remplazo y criterios internacionales

- Simulaciones de la OECD estimaron para Chile tasa de remplazo de 64,3%.
- Promedio OECD es 68,8% con alta varianza.
  - 50% en los EEUU; 41,5 en Nueva Zelandia, 101% en Grecia.
  - OIT introdujo concepto de “suficiencia” (objetivo mínimo), para tasa de remplazo en 40%.



# Ingresos de los que cotizan



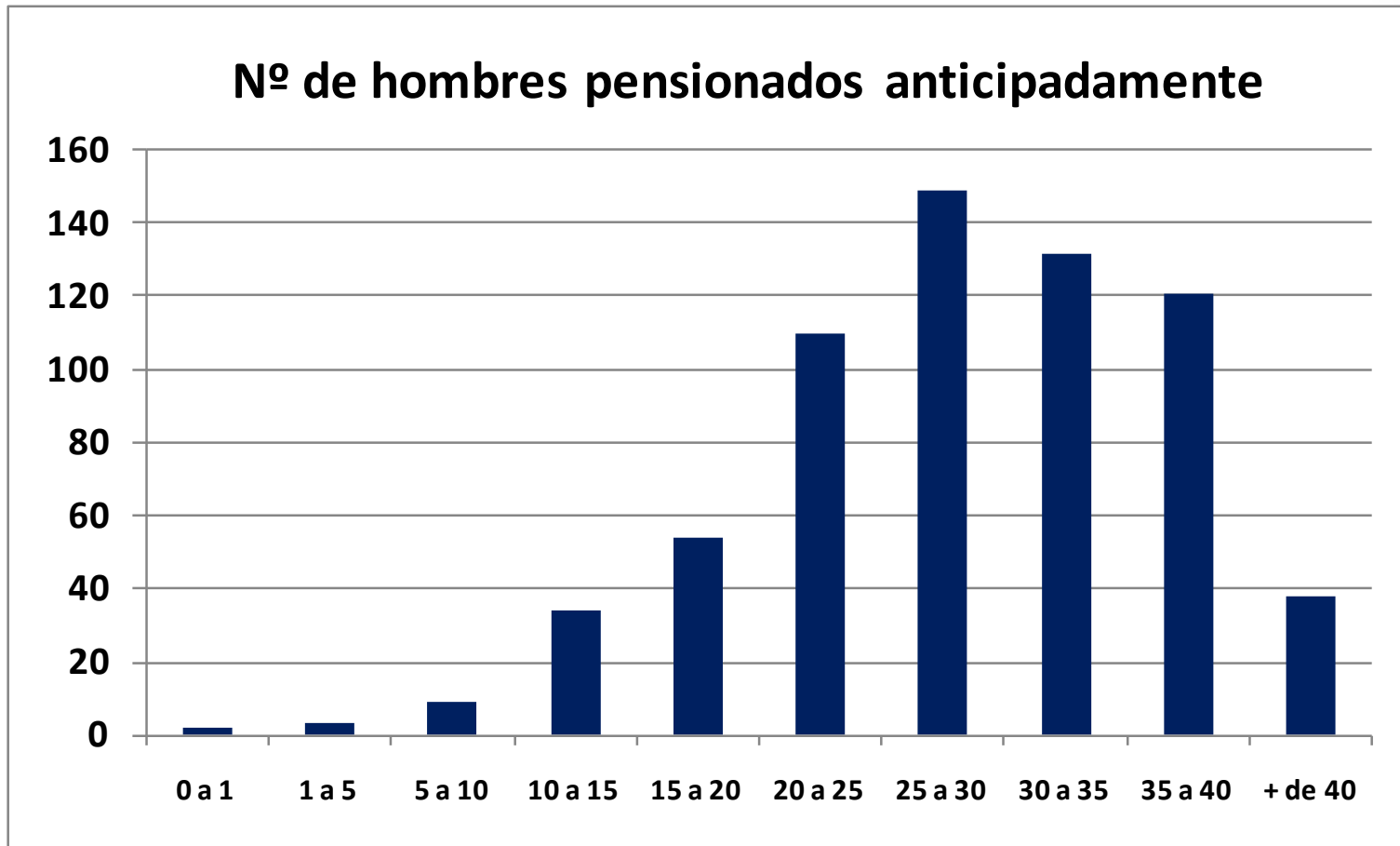
La renta imponible promedio de los cotizantes en los 10 últimos años (hasta marzo 2012) fue de **UF 20,6**

# Pensión Vejez Anticipada

**Requisitos:** Tener un ahorro que permita pensión de al menos 70% del promedio de rentas imponibles actualizadas, de últimos 10 años, y superior al 80% de la Pensión Máxima con Aporte Solidario vigente.

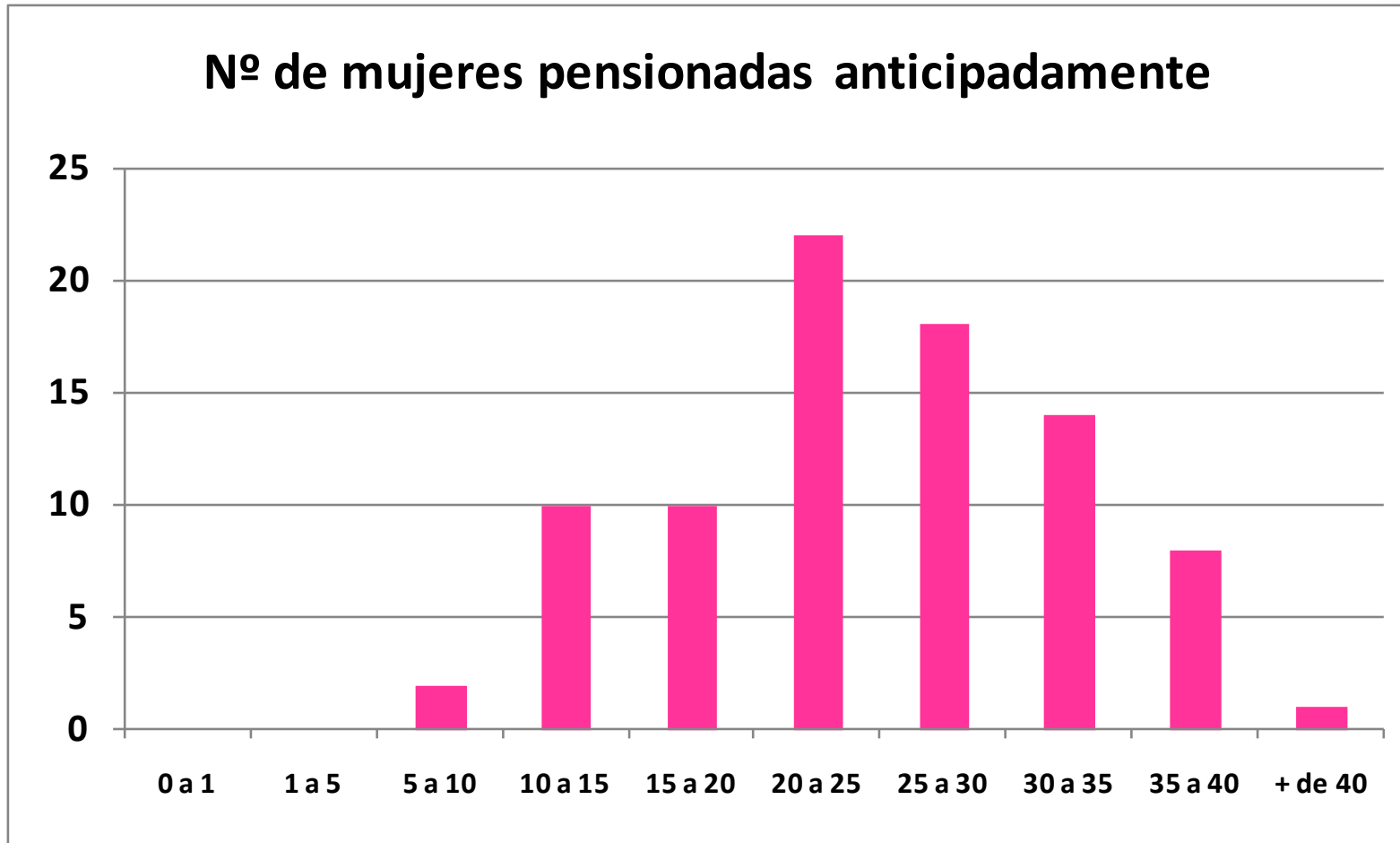
**Pensionados Antiguo Sistema:** pueden re-jubilarse o retirar excedente de libre disposición (Artículo 17.- Transitorio Título XVIII DL 3.500.-)

# Años de cotización hombres



**Hombres cotizan 28,3 años en promedio**

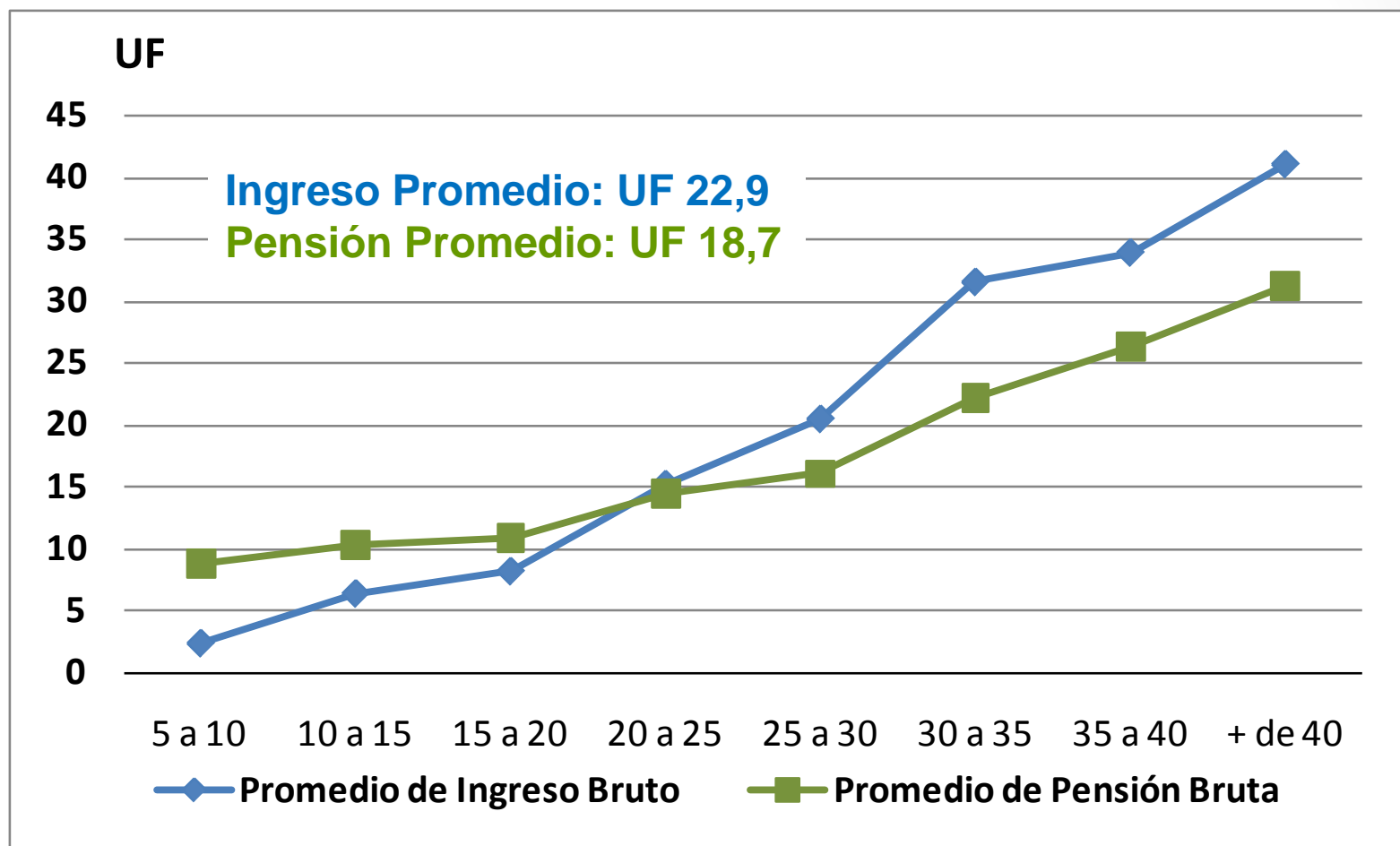
# Años de cotización mujeres



**Mujeres cotizan 24,8 años en promedio**

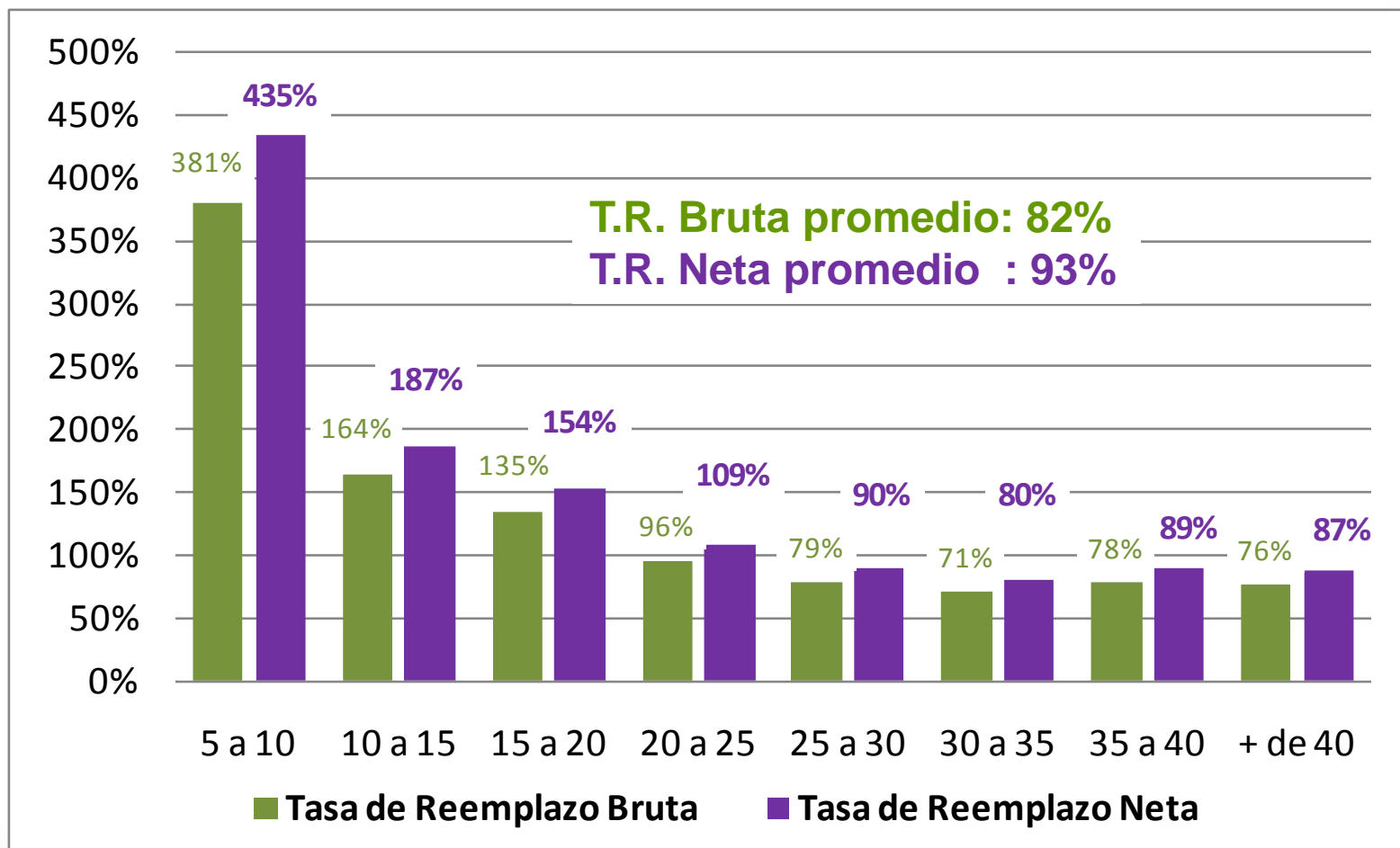
# Pensión Anticipada: ingreso y pensión bruta

(Según años cotizados, en UF, Hombres y Mujeres)



# Pensión Anticipada: tasa de reemplazo

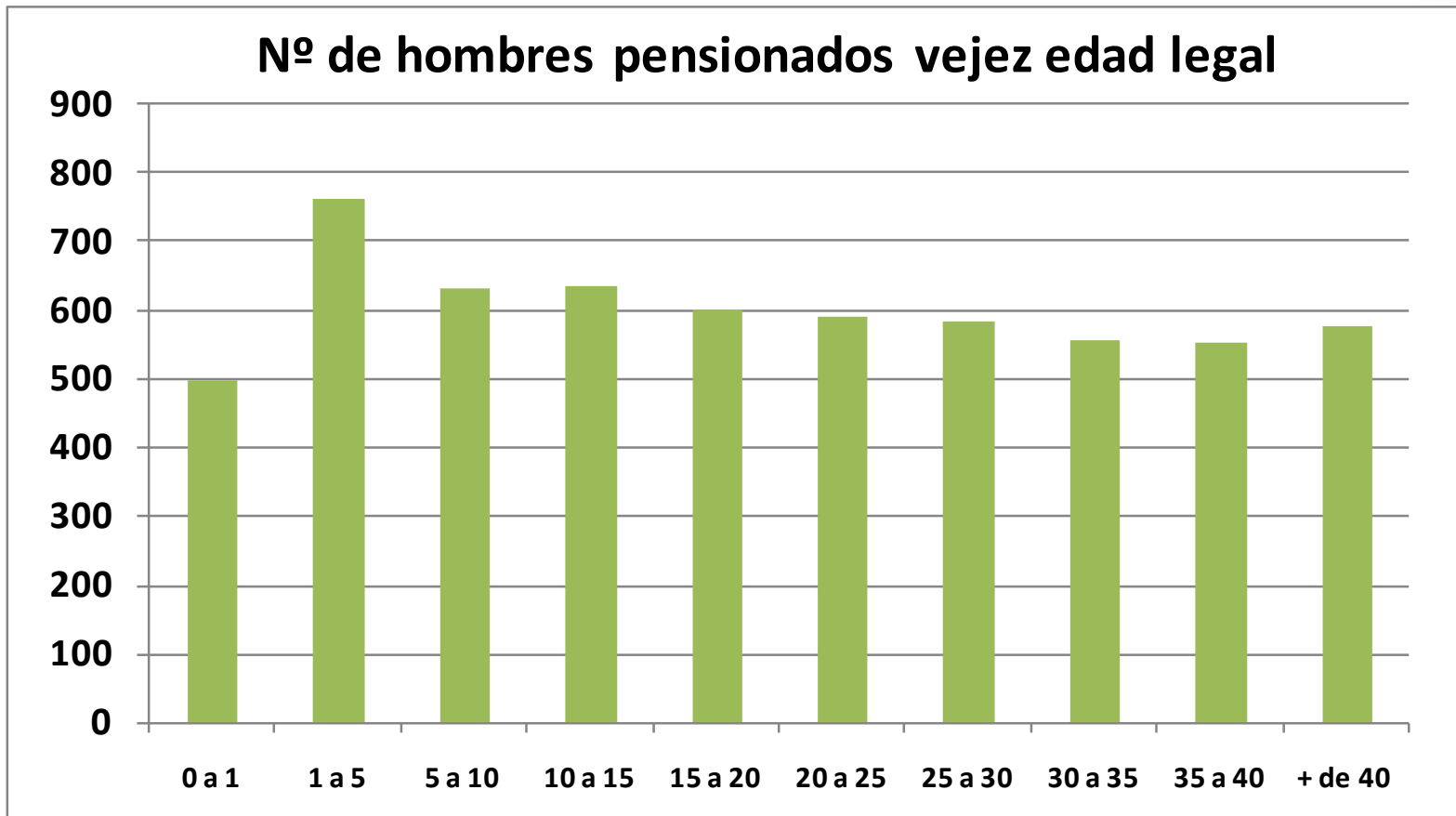
(Según años cotizados, Hombres y Mujeres)



Nota: Se excluyen pensionados otros sistemas

# **Pensión Vejez Edad Legal**

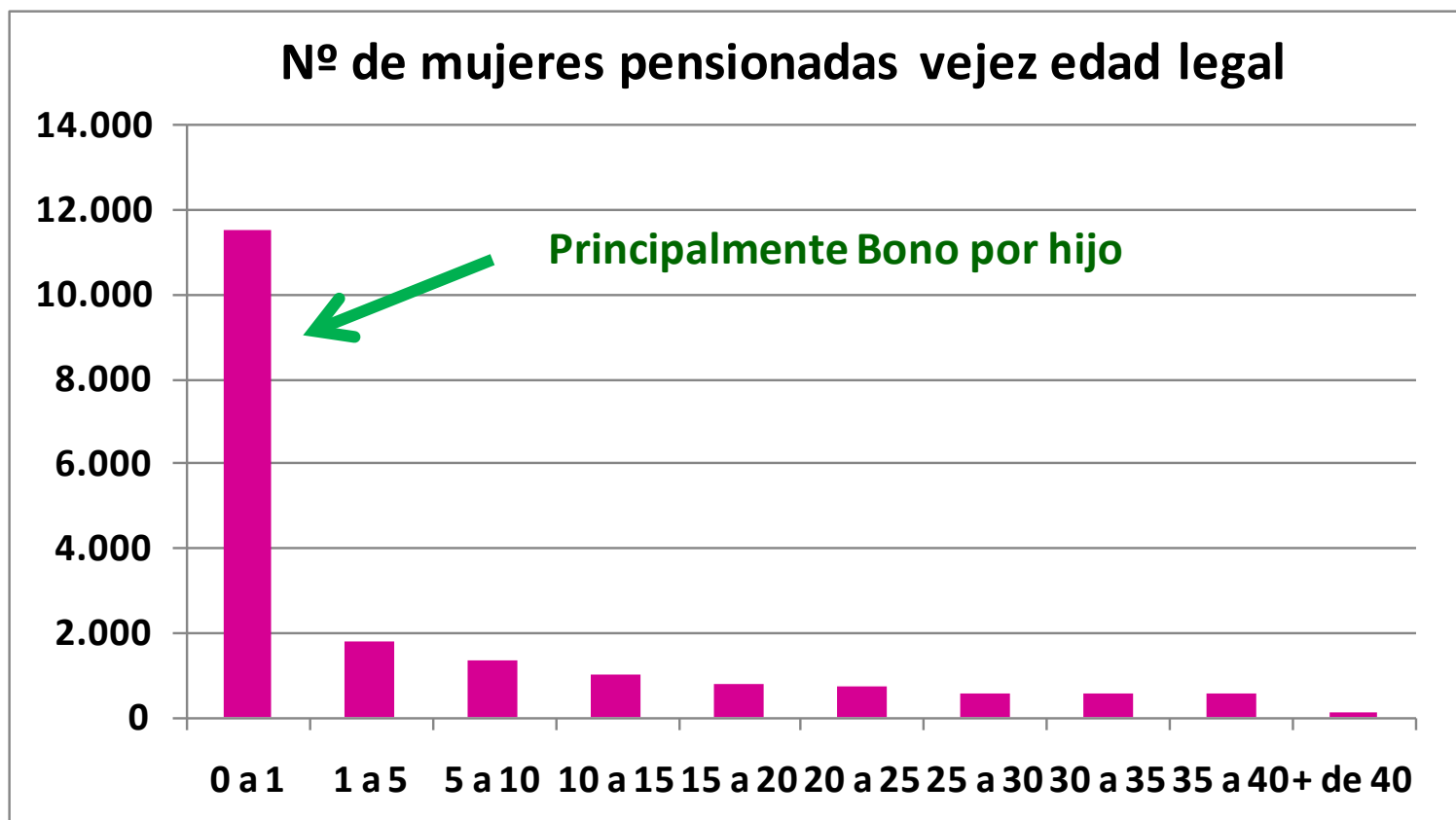
# Años de cotización hombres



**Hombres cotizan 19,8 años en promedio**

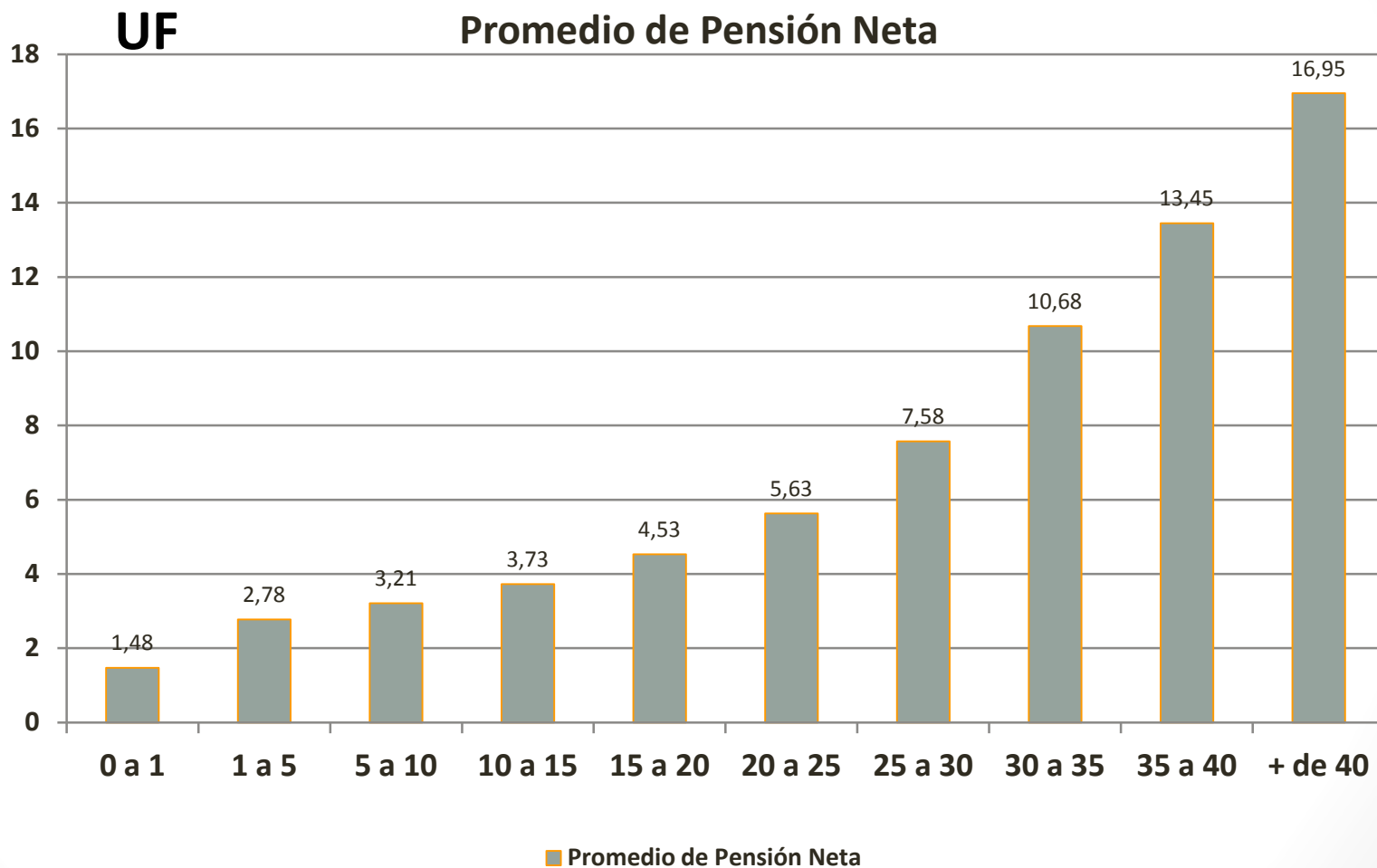


# Años de cotización mujeres



Mujeres cotizan **6,2 años** en promedio. Si excluimos a quienes cotizan menos de un año, el promedio llega a **15,7 años**.

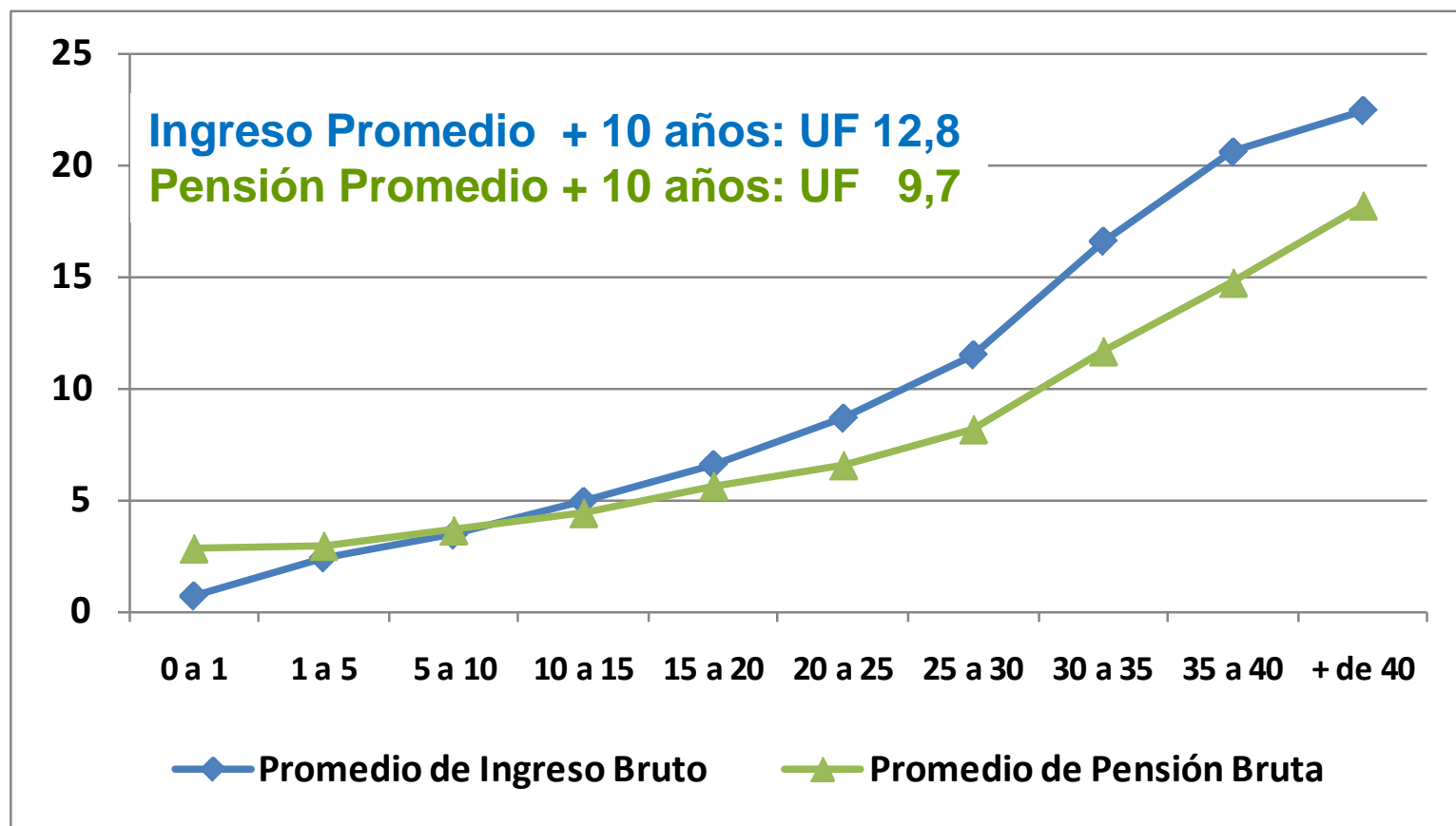
# Renta y pensión según años cotizados (Hombres y Mujeres)



**A mayor cantidad de años cotizados → Mayor pensión**

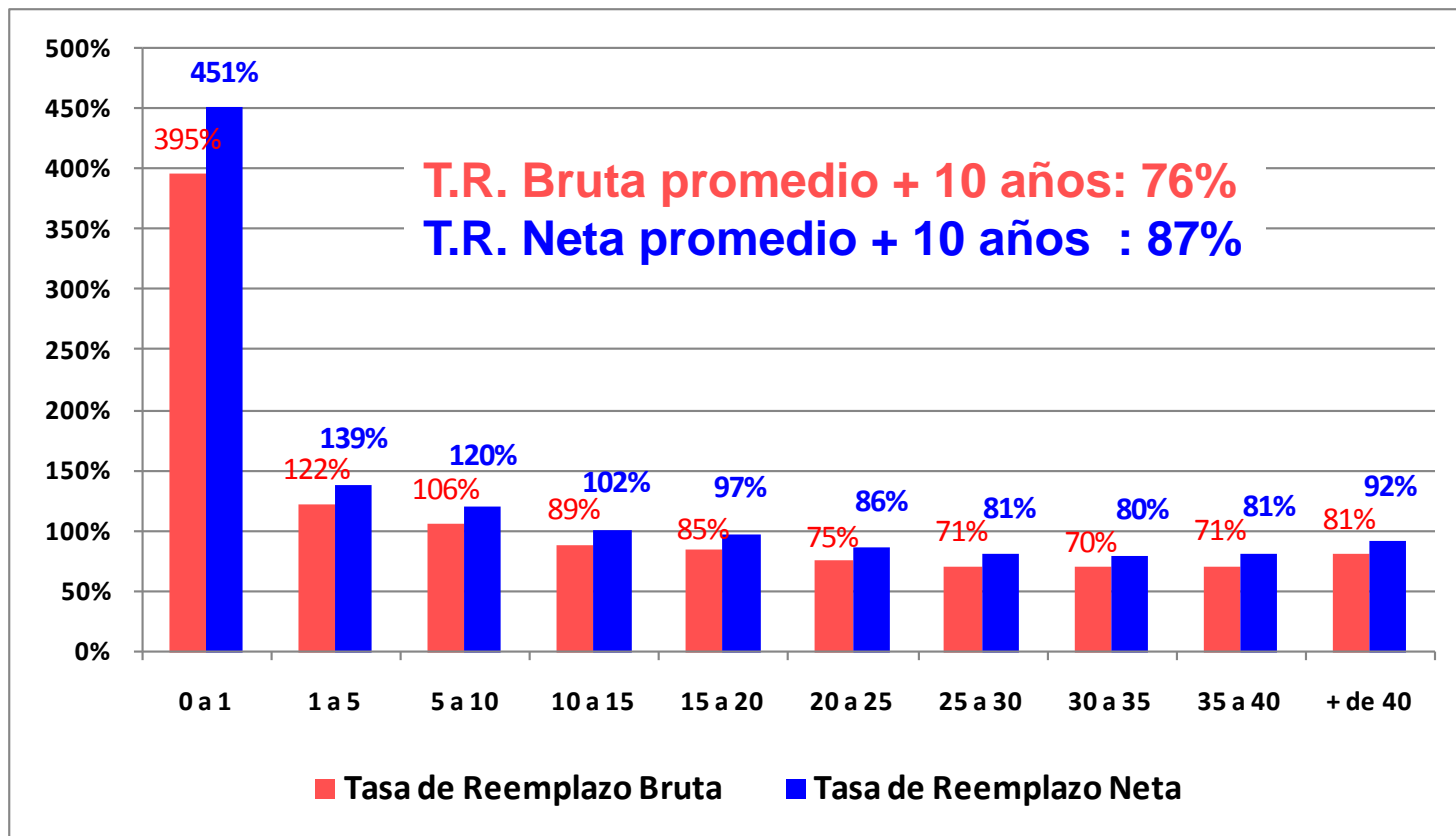
# Pensión Vejez Edad: ingreso y pensión bruta

(Según años cotizados, en UF, Hombres)



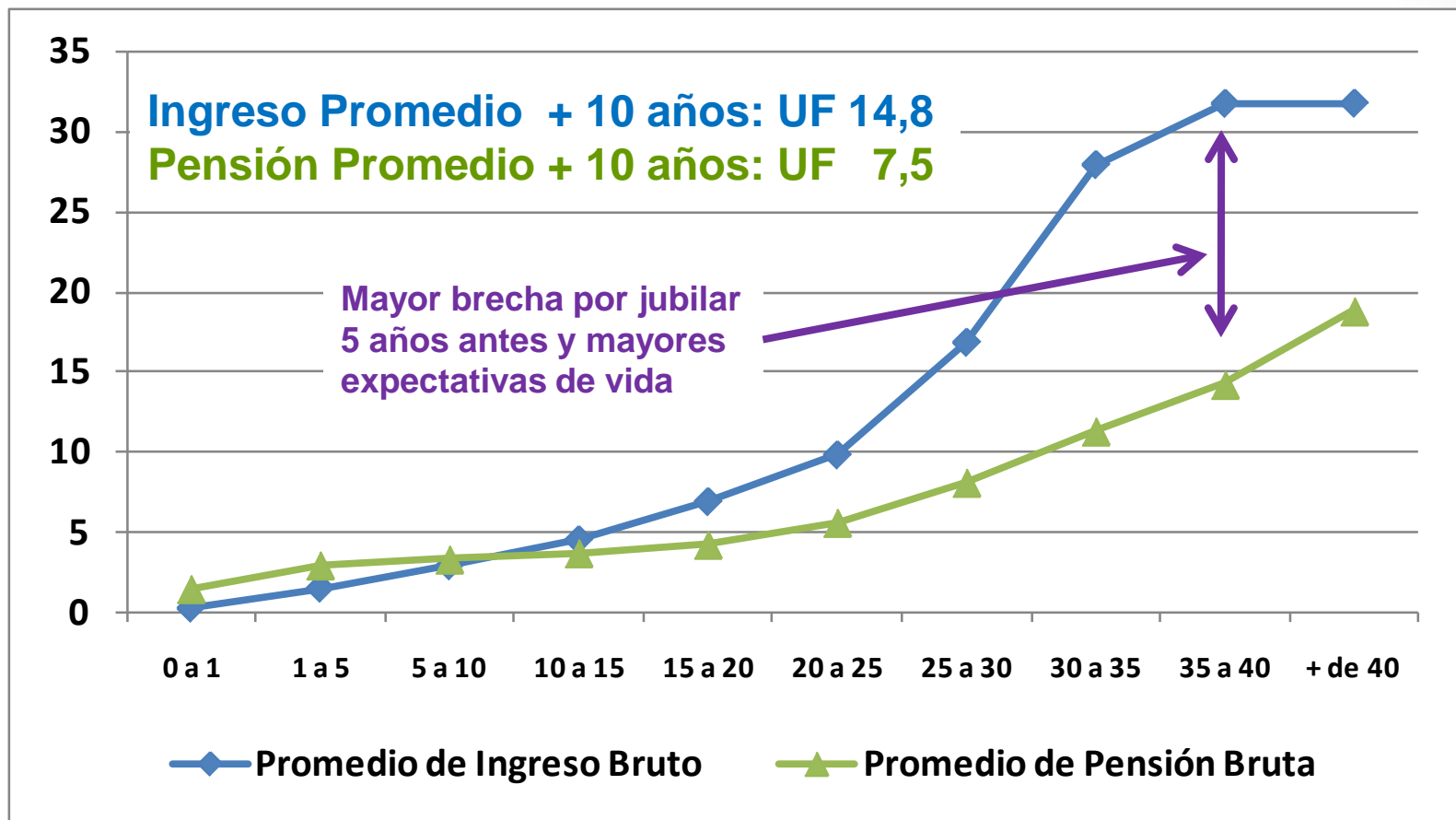
# Pensión Vejez Edad: tasa de reemplazo

(Según años cotizados, %, Hombres)



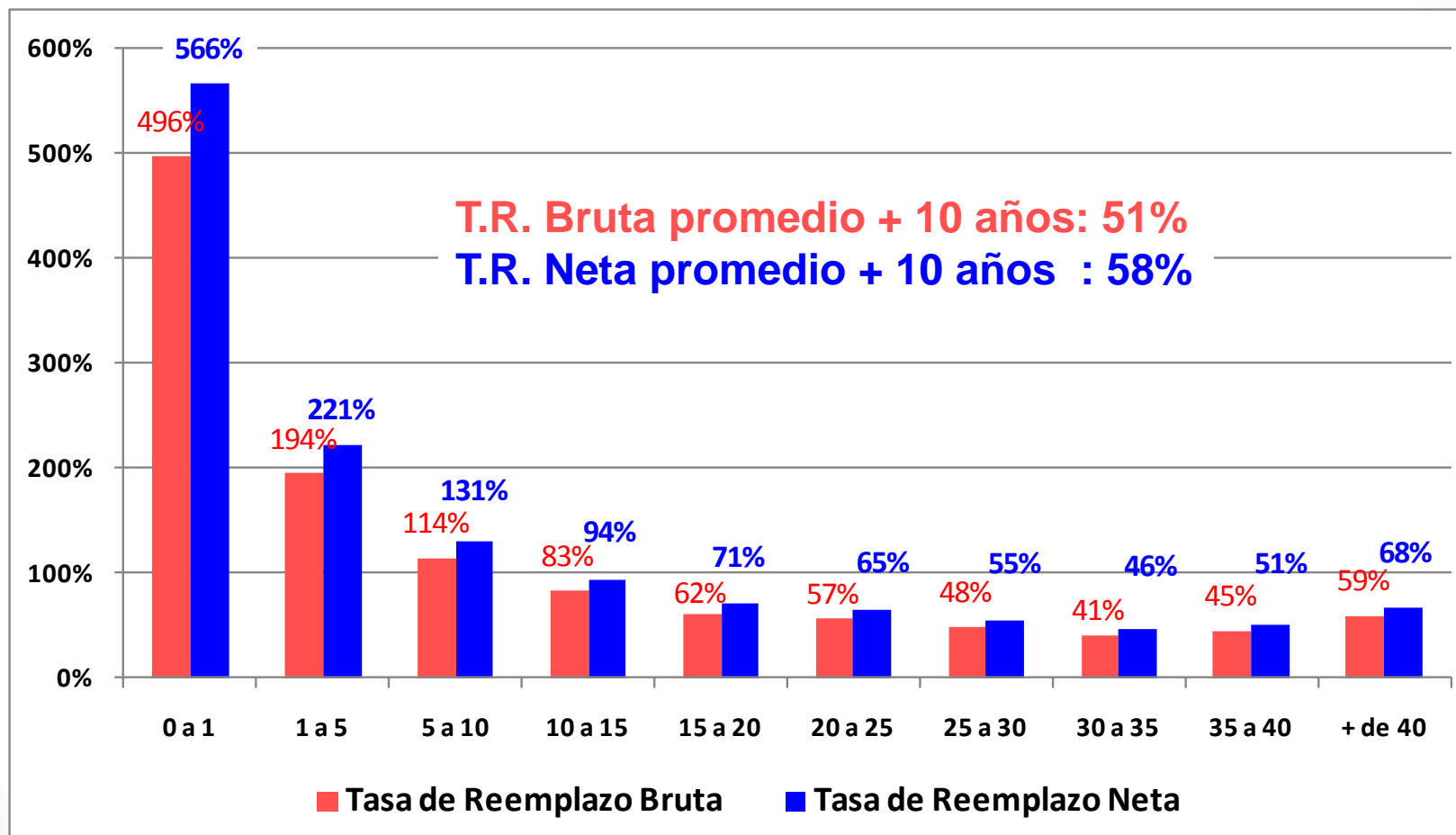
# Pensión Vejez Edad: ingreso y pensión bruta

(Según años cotizados, en UF, Mujer)



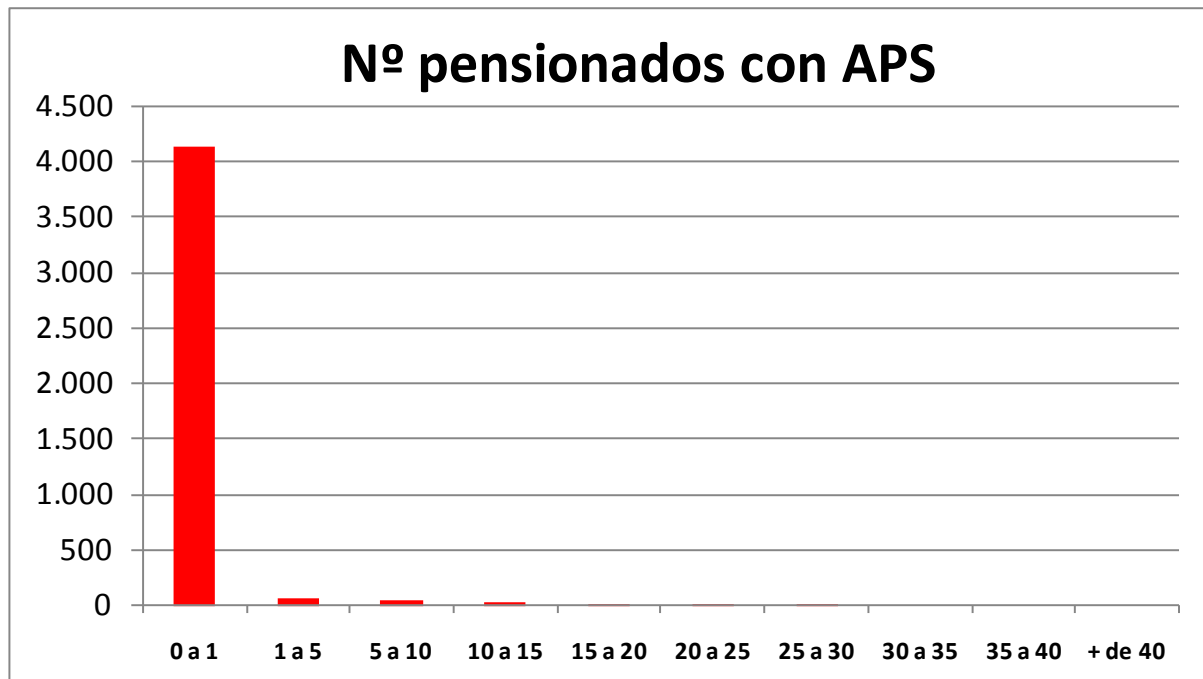
# Pensión Vejez Edad: tasa de reemplazo

(Según años cotizados, %, Mujeres)



# Pensionados con APS

- Del total de pensionados vejez edad, 4.373 tienen Aporte Previsional Solidario (17,5%)
  - Mujeres: 4.112 pensionadas con APS (21,6%)
    - El 95% de las mujeres con APS tiene 1 cotización (Bono por Hijo)
    - APS se otorga a los 65 años de edad, por lo que las pensiones de las mujeres se incrementarán al cumplir éste requisito.



# Daño Previsional (EE.PP.)

- Entre los pensionados del primer trimestre del 2012 identificamos **317** personas que eran funcionarios del sector público.
- Tasa de reemplazo bruta: **42%**
- Tasa de Reemplazo Neta: **48%**
- Pensión Bruta: **UF 14,9**
- Renta Bruta: **UF 35,3**
- **Comparado con la muestra general se observa una tasa de reemplazo inferior en 15 puntos porcentuales para similares años cotizados.**



# Conclusiones

- La relación entre pensiones y cotizaciones es positiva y muy fuerte. A más años cotizados, mayores pensiones.
- Tasas de reemplazo netas de pensionados que cotizaron al menos 10 años fue de 87% para hombres y 58% para las mujeres.
- Tasa de reemplazo neta de las pensiones anticipadas es de 93% .
- Tasas de reemplazo para quienes cotizaron más de 10 años son relativamente altas en Chile, en relación con criterio de suficiencia OIT.
- Pensiones de vejez y tasas de reemplazo de los hombres son significativamente mayores a las de las mujeres.
- Hombres que se pensionan a la edad legal, cotizaron en promedio 19,8 años y las mujeres 15,7 años.

# Conclusiones

- 3 de cada 4 pensionados son mujeres, lo que se explica por el Bono por Hijo, cuyo requisito es afiliarse a las AFP y cotizar una vez. Esto distorsiona fuertemente tanto el número de pensionadas, como el monto promedio de sus pensiones y también las beneficiarias de APS, que no han sido cotizantes en las AFP.
- Bajas tasas de remplazo de mujeres obedece a menor edad de retiro y mayor esperanza de vida.
- Tasas de remplazo de las mujeres mejoran por efecto del APS y Bono por Hijo cuando cumplan los 65 años. Hacia el futuro, mejorarán por una mayor incorporación al mercado del trabajo. Pero esperanza de vida y rentabilidad del fondo, pudieran jugar en contra.
- Pensionados del Sector Público observan menores tasas de remplazo, lo que obedece al daño previsional causado por el Estado en su condición de empleador.
- Necesidades de mirar políticas de tercera edad.